PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

LIMPIEZA Y DESPEJE DE CANAL MARGARITA

Documento: PO-OP-001	Revisión: 0
Área: Operaciones	Páginas: 3

1. Objetivo

Determinar las actividades que se realizarán, durante las fases de construcción y operación, para la limpieza, despeje y corta de vegetación asociada al canal Margarita. Dicha limpieza mantiene como fin, en la etapa de construcción, el despeje necesario para la materialización de la obra de descarga, y en la etapa de operación, el mantenimiento de la capacidad hidráulica del canal de regadío.

2. Alcance

El presente procedimiento aplica para un tramo de intervención de 550 metros lineales aproximados del Canal, con una superficie de 2.475 mts^2 (limpieza efectiva 385 mts^2), y un volumen de material a extraer de 116 m^3.

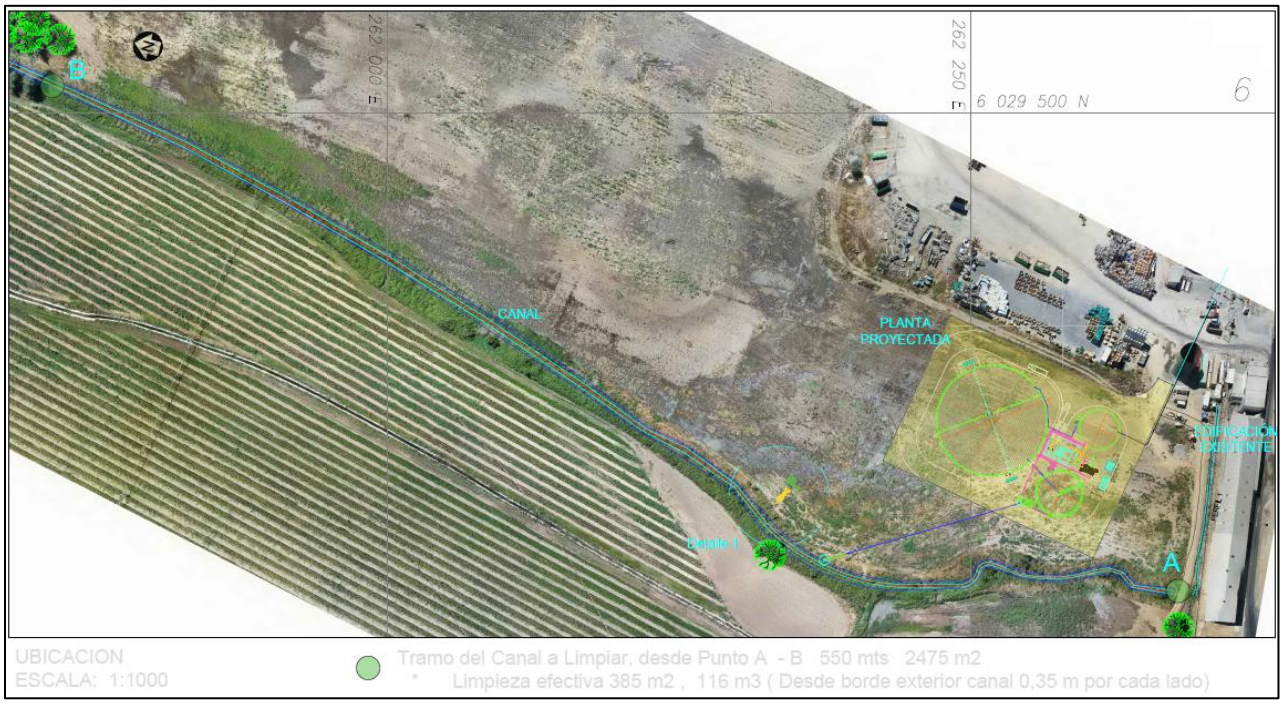
A continuación, se indica la ubicación del tramo de intervención, junto con su imagen de referencia.

Tabla 1. Coordenadas UTM HUSO 19 SUR, ubicación tramo de intervención

ID	Coordenadas UTM WGS84 Huso 19 Sur	
	Norte	Este
A	6.029.294,28	262.337,13
B	6.029.508,04	261.865,25

Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Tramo de intervención



Fuente: Elaboración propia.

3. Recursos, Equipos y Maquinarias

- Retroexcavadora.
- Personal para realizar la faena de despeje y limpieza del canal.
- Contenedores de residuos asimilables a domésticos.

4. Descripción

La limpieza del canal se realiza principalmente para mantener la capacidad hidráulica del canal de regadío. Esta se realizará en la fase de construcción previo a la puesta en marcha de la planta de tratamiento de RILES y luego de que la planta entre en operación, se realizará una vez al año.

Para su ejecución, se deben tomar las siguientes consideraciones:

4.1. Evaluación Previa del Canal

- Determinación del alcance de la limpieza, dentro del espacio respectivo (550 mts aprox.), ancho y profundidad del canal.
- Identificar zonas con acumulación de sedimentos, maleza, residuos o material arrastrado.
- Verificar estabilidad de taludes y bordes.
- Identificar cruces, compuertas, sifones o estructuras hidráulicas cercanas.

4.2. Control del Flujo de Agua

- Coordinar el corte del caudal.
- Informar a usuarios aguas arriba y aguas abajo.

- Verificar que no existan descargas imprevistas durante la intervención.

4.3. Uso de Retroexcavadora o maquinaria similar

- Verificar estabilidad del terreno antes de posicionar el equipo.
- Mantener distancias de seguridad respecto al borde del canal.
- Definir un señalero cuando existan maniobras complejas.
- Revisar posibles interferencias con líneas eléctricas o servicios enterrados.

4.4. Personal en terreno

- Delimitar el área de trabajo.
- Mantener vías de acceso seguras.
- Trabajar al menos en parejas cuando exista riesgo de caída o aislamiento.
- Disponer de medios de comunicación.
- Contar con un plan de emergencia y rescate.
- Personal con todos sus elementos de protección personal (EPP).
- Previo a la intervención se realizará un Análisis Seguro de Trabajo (AST) para la actividad.

5. Medidas de Manejo Ambiental

- Evitar derrames de combustibles, aceites o lubricantes de la maquinaria.
- Realizar mantenimiento y carga de combustible fuera del cauce y en zonas habilitadas.
- Disponer de kits de contención para atender derrames accidentales.
- Minimizar la intervención de taludes y bermas.
- Mantener la estabilidad de las pendientes existentes.
- Reparar inmediatamente sectores erosionados o afectados por la maquinaria.
- Instalar barreras de control de erosión si existe riesgo de arrastre de material.
- Limitar el despeje de vegetación exclusivamente a lo necesario para el correcto funcionamiento del canal.
- Evitar la destrucción innecesaria de árboles, arbustos o vegetación estabilizadora.
- Inspeccionar previamente la presencia de nidos, madrigueras o fauna silvestre.
- Suspender temporalmente los trabajos si se detectan especies protegidas y comunicar la situación a la autoridad competente.

6. Actividades Operativas

Con estas consideraciones, se procede a realizar la limpieza de los 550 mts aproximados de Canal. La duración de estas actividades no podrá exceder las 72 horas. La secuencia de actividades operativas de limpieza es la siguiente:

1. Delimitación del área de trabajo.
2. Corte del flujo de agua.
3. Ingreso de personal al canal para el retiro de materiales que puedan estar dentro de este.
4. Despeje de maleza que se encuentre en la superficie y que pueda interrumpir el flujo

normal. Esto se realiza con una retroexcavadora. En ningún caso se alterará la geometría del canal. La maquinaria pesada no ingresará al Canal.

6.1. Disposición de Residuos

Durante y después de la limpieza se aplicarán las siguientes directrices de disposición:

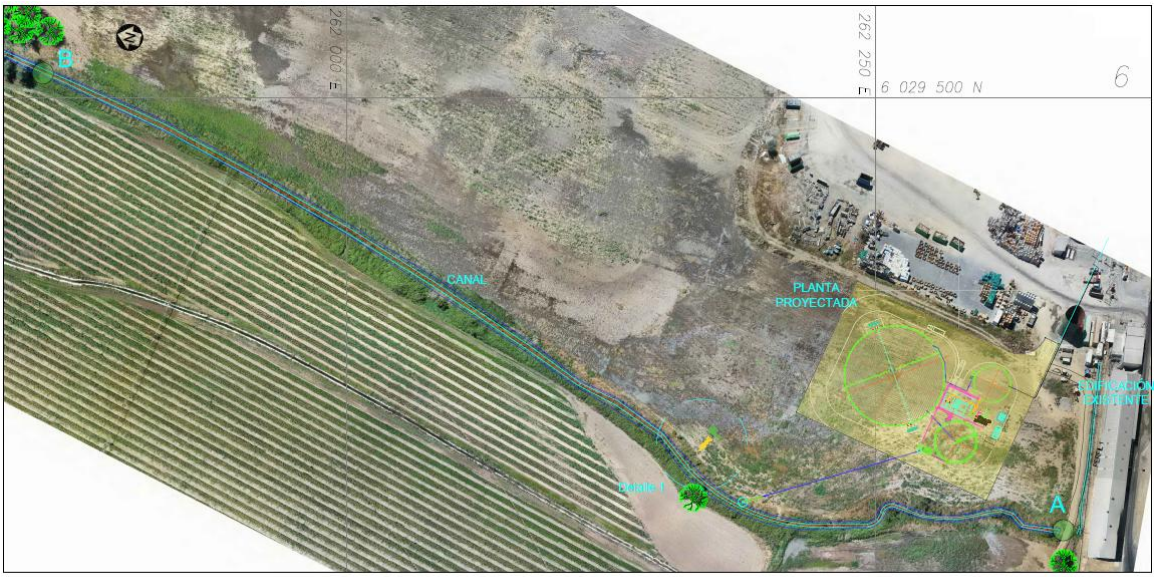
- **Residuos asimilables a domésticos:** La limpieza de residuos (basura, plásticos y residuos asimilables a domésticos) encontrados serán dispuestos en Depósitos de Basura habilitados para este fin. Posteriormente, su disposición final se realizará en un lugar debidamente autorizado.
  Capa Vegetal: Los residuos de capa vegetal generados durante las actividades de despeje serán acopiados temporalmente en un sector habilitado dentro del terreno de la empresa para este fin. Posteriormente, serán cargados en una tolva y trasladados a un centro de compostaje autorizado. El retiro se realizará evitando su acumulación prolongada y posibles impactos ambientales. En caso de que el volumen generado exceda la capacidad de almacenamiento disponible, el retiro se realizará de manera anticipada.

Terminada la actividad de limpieza y despeje del canal se procede a realizar una inspección visual para verificar que no existan residuos y que la geometría del canal se encuentra en buenas condiciones. Cualquier desviación a lo mencionado anteriormente, será corregida en ese momento. Finalizada la inspección se procede a restablecer el flujo normal.

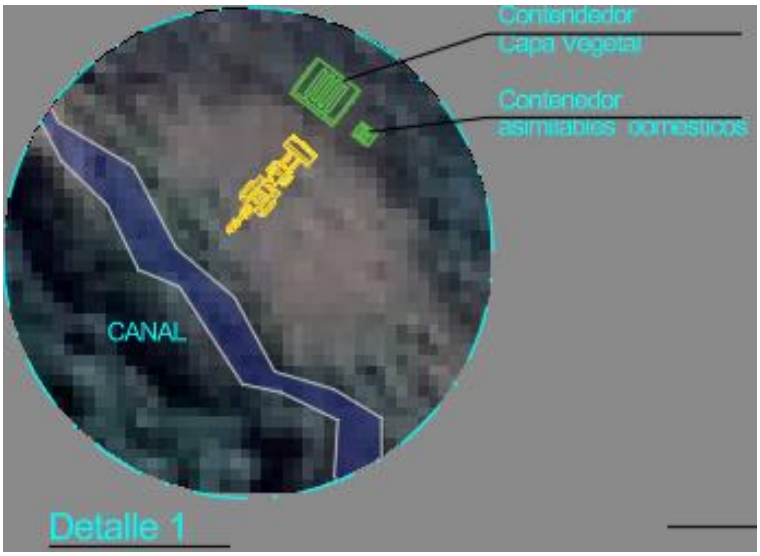
7. Anexos: Planos y Esquemas

A continuación, se disponen los espacios para integrar los planos de planta y perfiles transversales para complementar el procedimiento.

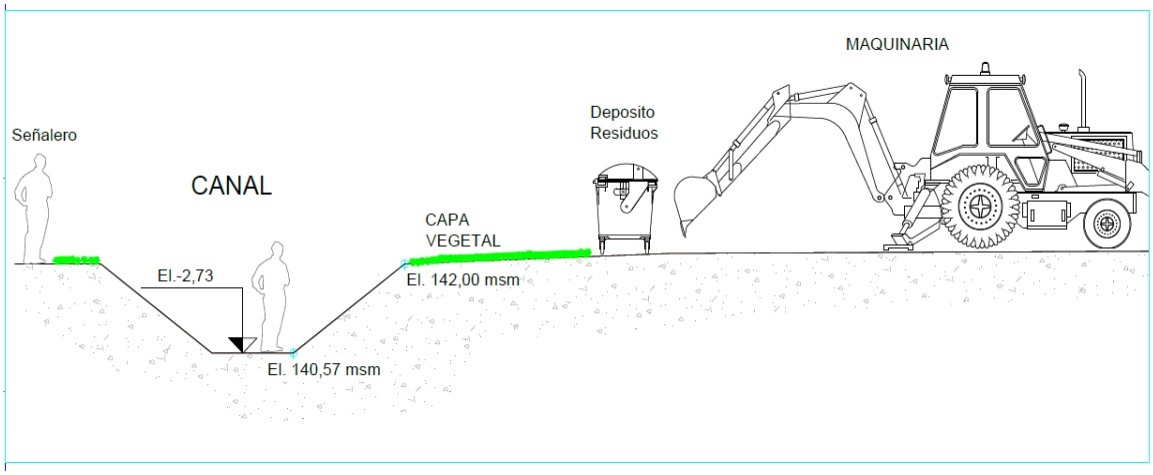
PLANTA PROYECTADA Y CANAL



Contenedor capa vegetal – contenedor RSD



SECCIÓN CANAL - LIMPIEZA RESIDUOS Y CAPA VEGETAL



SECCIÓN CANAL - CAPA VEGETAL RETIRADA

